



**CIRCULAR Nº 31**

**ASUNTO: INCIDENCIAS EMPRESAS INSTALADORAS**

Sevilla, abril de 2020

Estimado asociado:

Desde nuestra Federación Nacional, Fené, nos indican que se ha creado un “**Gabinete de seguimiento**” encaminado a recabar las **incidencias** que se puedan producir derivadas del reinicio de la actividad.

Se van a canalizar las incidencias que nos hagáis llegar referentes al colectivo de empresas instaladoras en base a las siguientes cuestiones:

- Disponibilidad de EPIs
- Necesidad de EPIs
- Incidencias en el entorno laboral
- Incidencias en la operativa de vuestras empresas (dificultades en logística y transporte, abastecimiento de materias primas, servicios de mantenimientos industriales, etc.)
- Grado de actividad
- Cuestiones adicionales

Nos indican que estructuremos el envío de incidencias en dos principales tandas, las primeras **antes de las 15:30 h del día 13 de abril** y, las segundas, **antes de las 15:30 h del 14 de abril**.

Podéis hacérselas llegar respondiendo al mismo correo desde donde os llega la circular.

A la espera de haberte sido de utilidad, se despide



**MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL-GERENTE**